

	ACTA NUMERO SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2020	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	10/12/2019

Acta No. 1 – Fecha 18/02/2020 / 1 de 8

CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS
Acta No 1 Sesión Ordinaria

FECHA: 18/02/2020

HORA: 9:00 a.m. - 12:00 p.m.

LUGAR: SDCRD

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	IDARTES	Carmensusana Tapia
Administración	IDARTES	Astrid Liliana Angulo Cortez
Administración	IDPC	Sandra Noriega
Administración	IDPC	Patricia Quintanilla
Administración	OFB	Jonathan Rodriguez
Consejera pueblo raizal	ORFA	Lineth Archbold
Administración	CANAL CAPITAL	Alejandro Bastidas
Consejera pueblo gitano	Prorrom	Ana Dalila Gómez
Consejero comunidades indígenas	Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá	Luis Alfonso Tuntaquimba
Consejera pueblo raizal	ORFA	Maura Watson Fox
Consejero comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	Fundación Artística Afrocolombiana Yambombó	Walter Nilson Atehortúa
Administración	SDCRD	José Quinche
Consejera comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	CORGEMP	Eliana Vásquez
Administración	FUGA	Santiago Piñerúa
Administración	IDRD	Maria Fernanda Rojas
Administración	IDRD	Isaac Certain Palma
Consejero pueblo gitano	Prorrom	Sandro Cristo

	ACTA NUMERO SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2020	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	10/12/2019

Acta No. 1 – Fecha 18/02/2020 / 2 de 8

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria Distrital de Gobierno	Patricia Cruz
Secretaria Distrital de Gobierno	Yaneth Uribe Neuta
Prorrom	Daniel Pinto
Secretaria de Gobierno	Edwin Caicedo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero comunidades indígenas	Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá	William Albancando
Consejero(a) comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	Delegado(a) Comisión Consultiva de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Sin definir
Consejero comunidades indígenas	Delegado(a) Consejo Consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas	Ángela Chiguasuque
Consejera pueblo gitano	Unión Romaní	Jeimy Salinas

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje % de Asistencia 73%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, presentación de los asistentes y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día y elección del presidente del consejo.
3. Lectura de los compromisos consignados en el acta No 5.
4. Aportes al plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024.
5. Proposiciones y varios.

	ACTA NUMERO SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2020	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	10/12/2019

Acta No. 1 – Fecha 18/02/2020 / 3 de 8

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, presentación de los asistentes y verificación de quórum.

El presidente del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, Walter Nilson Atehortúa, da la bienvenida a los asistentes, lee el orden del día y pide amablemente a los asistentes que se presenten. Se hace la verificación del quórum, se toma la decisión de realizar esta sesión con los consejeros presentes y de acuerdo con la agenda pactada.

2. Aprobación del orden del día y elección del presidente del consejo.

Se acuerda que la elección de presidente se llevará a cabo en el mes de junio del año 2020, teniendo en cuenta que la elección del mismo se realiza anualmente.

3. Lectura de los compromisos consignados en el acta N° 5

Walter Nilson Atehortúa, aclaró los compromisos que se acordaron en el último consejo:

Primero: A través del consejo y la sociedad civil, se priorizó hacer una reunión para el día 15 de enero de 2020 a las 14:30, dicha reunión no se llevó a cabo, por lo cual pregunta al consejo su opinión al respecto.

Carmensusana Tapia, aclaró que en la agenda de la sesión del consejo está programado construir el diseño para los aportes al Plan Distrital de Desarrollo y partiendo de esto, se realizaran las próximas reuniones.

Manifiesta, además, que a pesar de que la reunión no se llevó a cabo en físico, muchos de los miembros del consejo estuvieron en contacto; ya que se debía enviar una información importancia a la Secretaria Distrital de Gobierno para la ejecución del empalme debido al cambio de administración. En la información enviada se encuentran los indicadores de gestión, de igual modo, recuerda a la Sra. Ana Dalila Gómez - consejera del pueblo gitano, sobre el cuestionario del estado concreto de las políticas públicas de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas, que fue enviado.

ACTA NUMERO SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2020	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	10/12/2019

Acta No. 1 – Fecha 18/02/2020 / 4 de 8

4. Aportes al plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024

Se realiza la lectura del “Diagnostico poblacional Cultural Plan de Desarrollo 2020 – 2024” el cual fue enviado vía al correo electrónico de los miembros del consejo.

Ana Dalila Gómez, declara que el concepto de “grupos étnicos” se podría expresar de mejor forma, con el objetivo de explicar quiénes son como pueblos étnicos. De igual modo, manifiesta que se nombran allí los artículos constitucionales y que podrían encontrarse anexos a dicha lectura, también considera importante hacer un análisis estadístico del avance del censo; da un ejemplo del porcentaje de los grupos étnicos que hablaban en lengua propia para el censo de 2005.

Adicionalmente manifiesta que el pueblo gitano se encuentra reducido en relación con el apoyo a la conmemoración del día mundial gitano, frente a los demás grupos étnicos.

Carmensusana Tapia, recuerda que en los acuerdos distritales ya se encuentra contenida la fecha, sin embargo, es bueno tener en cuenta la observación por el tema de la igualdad.

Por otro lado, Ana Dalila Gómez explica la importancia de todos los grupos étnicos en la ciudad, sin embargo, es necesario dar relevancia al pueblo Muisca, teniendo en cuenta que estamos en su territorio y se acerca la Consulta Previa.

Carmensusana Tapia, informa a cada miembro del consejo que la Consulta Previa está por encima de la política pública, por consiguiente es muy importante, en este sentido hay entidades del sector que han avanzado en el tema, pero es necesario que las demás entidades también lo aborden.

Ana Dalila Gómez por último, recomienda que se definan cuáles son los problemas generales de los pueblos étnicos en la ciudad.

Maura Watson Fox, manifiesta que al texto le hace falta más información sobre el pueblo raizal, también destaca que es importante visualizar las lenguas propias.

José Quinche explica que en 2016 hubo una caracterización realizada por la Universidad del Valle, la cual evidenció las problemáticas de los grupos étnicos en la ciudad. Así mismo, manifiesta que el documento “Diagnostico Poblacional Cultural Plan de Desarrollo 2020 - 2024”, tiene como objetivo presentar los problemas que desde el componente cultural afectan a los grupos étnicos. Propone subir el documento en un Drive para que se pueda modificar, de este modo será alimentado por distintos miembros del consejo; la propuesta queda a consideración de los miembros del consejo.

Carmensusana Tapia manifiesta, que es importante tener en cuenta una mesa de trabajo específica, y el tema de los elementos distintivos de cada uno de los grupos étnicos; a su vez, tener en cuenta los aportes a los demás grupos poblaciones que forman parte también de cada uno de los grupos étnicos, por ejemplo, las víctimas.

Ana Dalila Gómez, aclara que los grupos étnicos se quedan únicamente en la parte estratégica, por lo cual, se debería realizar unas mesas específicas. Recomienda, además, que para el Plan de Desarrollo se tenga un capítulo en específico para pueblos étnicos.

ACTA NUMERO SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2020	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	10/12/2019

Acta No. 1 – Fecha 18/02/2020 / 5 de 8

José Quinche responde que, la SCRD tuvo la oportunidad de reunirse con el subdirector de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Horacio García, a quien le fue planteado una serie de inquietudes y dificultades que desde 2017 se presentaron con el tema del enfoque diferencial, y su aplicación en las entidades que hacen parte del sector, toda vez que, muchas entidades apreciaron el tema de trabajar con objetivos más específicos y en otros casos fueron completamente apáticos. Para ello le propuso que como cabeza rectora de las Políticas Públicas Étnicas, se diseñara unos lineamientos diferenciales étnicos en las secretarías de Salud, Educación, SDIS y Cultura, y de esta forma estructurar áreas definidas para los asuntos étnicos, y que no se abordaran como componentes poblacionales únicamente. La idea de estos procesos es que la inversión este implícita en los programas, proyectos y planes de dichas entidades contando con el asesoramiento de equipos misionales de los grupos étnicos para cada entidad.

Carmensusana Tapia, manifiesta que en Bogotá se ha avanzado mucho sobre los temas de enfoque, hay algo que tener en cuenta que se debe hablar de los derechos colectivos, asunto que atañe únicamente para los grupos étnicos.

Alfonso Tuntaquimba, recomienda que se realice un capítulo específicamente étnico en los proyectos de inversión de cada entidad.

José Quinche, explica los objetivos estratégicos planteados en la matriz en la que se relacionan los objetivos específicos, las problemáticas, componente local o distrital, y por último la descripción del resultado cualitativo y/o cuantitativo.

Patricia Cruz, propone que dentro de los programas del Plan de Gobierno se puedan aterrizar proyectos estratégicos del componente cultural.

Carmensusana Tapia, explica que para el caso de IDARTES, la Oficina asesora de planeación requiere que los proyectos específicos sean planeados para cada uno de los grupos étnicos por aparte.

José Quinche, manifiesta que los programas deben ser generales y universales, no específicos; pero se debe buscar que en dichos programas si este la diferenciación en las subramas de los proyectos. Motivo por el cual, en los programas deben existir líneas específicas que le permitan ingresar a temas de enfoque diferencial. De igual modo, propone la revisión del tema de la interculturalidad en el proyecto del Plan de Gobierno, ya que allí se encuentra una oportunidad para ingresar y fortalecer no solo a los grupos étnicos, sino enseñar también a la ciudadanía parte de lo que somos.

Yaneth Uribe Neuta, aclara que dentro del Plan de Gobierno se encuentran varios objetivos estratégicos, lo ideal es que el tema étnico no quede en un solo objetivo estratégico, sino que tenga un tema integral en el ejercicio de los objetivos que se están planteando desde las diferentes perspectivas de las entidades.

Eliana Vásquez, expone que es importante que para estas intervenciones todos(as) estén familiarizados con el Plan de Gobierno de la alcaldesa y con los objetivos específicos.

ACTA NUMERO SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2020	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	10/12/2019

Acta No. 1 – Fecha 18/02/2020 / 6 de 8

5. Propositiones y varios.

<p>Se propone que cada uno de los miembros del consejo, encuentren puntos comunes en las necesidades que desde el componente cultural sean requeridos para los grupos étnicos, y de este modo construir aportes claves al Plan Distrital de Desarrollo y fortalecimiento de las políticas públicas étnicas.</p> <p>Leer el borrador del Plan Distrital de Desarrollo y el documento de la caracterización de los grupos étnicos, teniendo en cuenta que es un indicador para conocer las realidades y aportar sobre lo que hace falta a las mismas para su proyección. Igualmente, de debe programar una nueva sesión extraordinaria, y que cada una lleve consigo las bases argumentativas para realizar los ajustes técnicos necesarios, y tener claro los objetivos estratégicos.</p> <p>Determinar las problemáticas y causas que generan las afectaciones a los grupos étnicos para al el fortalecimiento y salvaguardia de sus expresiones culturales, sin enfocarse en solo un grupo de interés; metodología que se llevaría a cabo para hacer el seguimiento a cada una de las acciones y de este modo lograr una idea clara y precisa entre todos los representantes, evitando generar debates que puedan causar un retroceso en la formulación de las propuestas al PDD.</p> <p>Realizar un plan maestro que permita trabajar diferentes líneas estratégicas con los miembros del consejo de cara a los aportes al PDD y las entidades que componen el sector.</p> <p>Se aclara que los consejeros(as) deben ser residentes en la ciudad de Bogotá, ya que es un consejo distrital de la misma, el cual se establece por medio del Decreto 480/18.</p> <p>Se define que la próxima reunión entre los consejeros(as) étnicos se llevará a cabo el día lunes 25 de febrero.</p>

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria con presencia de las instituciones 05 de Marzo 2020 en la SCR D

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1.	Verificación del Quorum.	Consejo de Cultura Grupos Étnicos - CCGE	SI

	ACTA NUMERO SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2020	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	10/12/2019

Acta No. 1 – Fecha 18/02/2020 / 7 de 8

2.	Aprobación del orden del día.	Consejo de Cultura Grupos Étnicos - CCGE	SI
3.	Lectura de los compromisos consignados en el acta No 5	Consejo de Cultura Grupos Étnicos - CCGE	SI
4.	Aportes al plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024.	Consejo de Cultura Grupos Étnicos - CCGE	SI
5.	Proposiciones y varios.	Consejo de Cultura Grupos Étnicos - CCGE	SI

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Remitir matriz aportes Plan Distrital de Desarrollo y documento de caracterización de los grupos étnicos a los consejeros(as) del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos.	SDCRD - José Quinche
Lectura y aportes a la matriz aportes Plan Distrital de Desarrollo y documento de caracterización de los grupos étnicos.	Consejo de Cultura de Grupos Étnicos
Citar a sesión extraordinaria del consejo el día 5 de marzo 2020.	SDCRD - José Quinche

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No existieron desacuerdos en esta reunión.	N/A

	ACTA NUMERO SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2020	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	10/12/2019

Acta No. 1 – Fecha 18/02/2020 / 8 de 8

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos la presente acta se firma por:

Firma en original

WALTER NILSON ATEHORTÚA
Presidente del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos.

Firma en original

JOSÉ SEGUNDO QUINCHE PÉREZ
Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Walter Nilson Atehortúa - Presidente del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos
Proyecto: José Quinche - Profesional especializado DALP*